



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 379-05-2015-MPT

Talara ,14 de Mayo del año dos mil quince - - - - -

Visto, el Informe N° 262-05-2015-SGPS-MPT de fecha 14-05-2015- de la Subgerencia de Programas Sociales , con respecto al Encargo de Funciones ;

CONSIDERANDO:

- Que , según el documento de vistos se está informando que se ha recibido una Invitación por parte del Instituto de Fomento Municipal y Regional INFOM , al I Congreso Nacional del Programa Vaso de Leche – Gestión 2015 –2018 , el mismo que se realizará durante los días 22, 23 y 24 /05/2015.
- Que, habiendo realizado las coordinaciones pertinentes solicito se emita la Resolución de Alcaldía , encargando las funciones de la Subgerencia de Programas Sociales a la Lic. ELENA QUIROGA SULLON a partir del 21 al 25/05/2015

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1° : ENCARGAR , a la LIC. ELENA QUIROGA SULLÓN – COORDINADORA DE LA OFICINA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE – DEMUNA , en adición a sus Funciones la SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES durante los días del 21 al 25/05/2015 , mientras dure la ausencia del Titular .

Artículo 2° : ENCARGAR , a la Gerencia Municipal , y Unidad de Recursos Humanos , el cumplimiento de la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.- - - - -

E. Roman Pajuelo
ABOG. EDWIN ROMAN PAJUELO PEREZ
SECRETARIO GENERAL



J. B. Bancayan
SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:
Interesados
GM
GDHE
SGPS
DEMUNA
URH
UTIC
Archivo
ERPP/irmach